Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTA UOC Nº 1515.-

Asunción, 12 de julio de 2017

Señor:
Abog. Santiago Jure Domanischy, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de ***Contratación Directa Nº 29/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA" I.D. N° 319.357*, del Programa Anual de Contrataciones (PAC)** del Ministerio Publico.

La Contratación se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución prevista en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

A tal efecto se adjunta a la presente la Carta de Invitación Estándar y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.

Lic. Isabel Troche Aranda
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones